



ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8237. (2008084983)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste, S.L.U., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo n.º 1 de la LAMT 46 kV "Sierra de Fuentes-Torre de Santa María" de Eléctrica del Oeste Distribución.

Final: STR "Torre de Santa María" de Iberdrola Distribución.

Términos municipales afectados: Torre de Santa María.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 46.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,61.

Emplazamiento de la línea: Dehesa Boyal de la localidad de Torre de Santa María.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona de Montánchez.

Referencia del expediente: 10/AT-8237.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 5 de diciembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.